



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002599-03 y PE/002768-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	BOLETÍN	RELATIVA A
002599	132, 23/05/2016	Equipos de la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia.
002768	139, 02/06/2016	Programación bianual de cada Equipo de la Red del Sistema de Protección a la Infancia en cada una de las provincias y Proyectos de trabajo elaborados en cada una de las provincias por el Equipo de la Red Centinela.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 2599 y P.E. 2768, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Parlamentario Socialista sobre la Red Centinela.



Las reuniones celebradas por los diferentes equipos de la Red Centinela han sido las establecidas en la programación bianual que puede ser consultada en el sitio web de la Junta de Castilla y León.

Se ha renovado el nombramiento de todos los miembros, a excepción de 9 que han causado baja.

La última programación bianual se estableció para todos los equipos provinciales en noviembre de 2015. Las actividades y objetivos fijados para los equipos provinciales han sido los mismos para todos ellos, de acuerdo con la programación bianual.

Las propuestas se refieren a lo establecido en la programación bianual, en cuanto a la detección de situaciones de dificultad social motivada por carencias materiales relativas a alimentación, vivienda, pobreza energética y en general cuantas otras carencias materiales (vestuario, higiene, etc...) puedan afectar al bienestar y adecuado desarrollo de los menores integrados en las familias afectadas por las mismas.

Las reuniones cuatrimestrales celebradas, así como los informes que han de emitir los equipos provinciales son los establecidos en dicha programación.

En relación a los menores con desnutrición el sistema sanitario, a quien le corresponde valorar esta situación, ha detectado a un menor con posible desnutrición durante 2015 y lo que va de 2016.

Su familia ya estaba siendo atendida con anterioridad por los Servicios Sociales de la Corporaciones Local (Diputación de Segovia), y aunque se le habían proporcionado los medios suficientes, debido a patrones culturales, el menor no estaba siguiendo pautas adecuadas de alimentación.

Valladolid, 14 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.